

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Puno, 12 de Agosto del 2021

OFICIO N°118 -2021-MIDIS-FONCODES/UT-PUNO

Señor

ULISES SALVADOR VALDERRAMA PACHO
RESPONSABLE REGIONAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Presente.-

ASUNTO : DESCARGO CASO 150-2021-CTVC/PUNO

REF. : a) OFICIO N°066-2021-CTVC/PUNO
b) INFORME N° 157-2021-FONCODES-UT-PUNO/ETPP/RITH

Tengo a bien dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y comunicarle que recibido el documento de la referencia a), sobre Alerta CASO N°150-2021-CTVC/PUN. Materiales o Insumos Entregados en Mal Estado, en la Comunidad de Llacharapi Chico- distrito de Arapa – NEC Arapa.

En tal sentido, se procede a efectuar el descargo elevando el Informe citado en la referencia b). comunicando los resultados.

Se adjunta:

- ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES (11/08/2021)
- INFORME N°018-2021-PP0118-HAKU WIÑAY-NEC ARAPA/LWHA
- CARTA N°198-2021-MIDIS-FONCODES/UT-PUNO
- FICHA N°A-030-2021-PUN-F

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

CAVV/
Arch


Firma Digital

Firmado digitalmente por VILCA
VELASQUEZ Cesar Alejandro FAU
20509139700 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.08.2021 21:18:58 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio de
Prestaciones Sociales

FONCODES

Firma Digital

Fondo de Cooperación
para el Desarrollo Social

FONCODES FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

Firmado digitalmente por TICSE
HIDALGO Roger Isidro FAU
20509139700 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.08.2021 17:30:37 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RECIBIDO

12 AGO 2021

INFORME N° 157-2021-FONCODES-UT-PUNO/ETPP/RITH

A : Ing. **CESAR VILCA VELASQUEZ**
Jefe (e) Unidad Territorial de FONCODES Puno

ATENCION : Sr. Ulises Salvador Valderrama Pacho
Responsable Regional Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

ASUNTO : Informe respecto del Caso N° 150-2021-CTVC/PUN

REFERENCIA : a) Acta de entrega de materiales (11/08/2021)
b) INFORME N° 018-2021-PP 0118-HAKU WIÑAY-NEC ARAPA/LWHA
c) Carta N° 198-2021-MIDIS-FONCODES/UT-PUNO
d) Oficio N° 066-2021-CTVC/PUNO
e) Caso N° 150-2021-CTVC/PUN
f) Ficha N° A-030-2021-PUN-F

FECHA : Puno, 12 de agosto 2021

Reg. N° 1244
Firma: J. Arellano Hora: 1/1

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de manifestar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

Con fecha 02 de agosto del presente año, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC Puno, alcanzó a la UT Puno FONCODES el CASO N° 150-2021-CTVC/PUN con los documentos c), d) y e) de la referencia, mediante el cual notifican la identificación de un punto crítico en la ejecución del proyecto PP0118 Portafolio 2020 - NEC Arapa.

Con el documento b) de la referencia la UT FONCODES Puno, solicita la verificación e informe del caso planteado por el CTVC adjuntando los documentos indicados en el párrafo anterior.

Con fecha 09 de agosto del 2021, el Coordinador del NEC Arapa, alcanza a la UT FONCODES Puno, los documentos mediante los cuales realiza el respectivo descargo al único punto crítico planteado por el CTVC Puno: "MATERIALES O INSUMOS ENTREGADOS EN MAL ESTADO", los argumentos del documento b) de la referencia fueron verificados en campo antes de su remisión a la oficina de la CTVC –Puno.

2. ANALISIS

Se ha realizado un análisis a los documentos presentados por el CTVC, en los cuales solicitan verificar e informar con respecto a la única observación:

- "Materiales o insumos entregados en mal estado"
- a) En los documentos d) y e) de la referencia se entiende que los usuarios del proyecto Haku Wiñay de la comunidad Llacharapi Chico del distrito de Arapa, han comunicado al CTVC su disconformidad con los materiales entregados por el NEC Arapa para la construcción de los techos de los cobertizos para el ganado vacuno, específicamente con los **listones de madera apolillados** que recibieron el día 01/07/2021.
- Se ha verificado el documento de la referencia b) presentado por el Ing. Wildor Huanca Apaza, Coordinador del NEC Arapa, mediante el cual confirma que parte de listones de madera de 1.5"x2"x10' y rollizos de eucalipto entregados por la proveedora DOMINGUEZ SALDAÑA JHANJIRA con RUC



BICENTENARIO
PERU 2021

Av. Paseo de la República N° 3101
San Isidro, Lima - Perú. (511) 311 89 00
www.foncodes.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio de
Prestaciones Sociales

Fondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

10477219387 no cumplían con las especificaciones técnicas solicitadas, específicamente los que correspondían a las localidades de Llacharapi Chico (4 paquetes de listones y 6 rollizos de eucalipto) e Iscayapi (3 paquetes de listones y 234 rollizos de eucalipto).

- El presidente, tesorera y Coordinador del NEC advirtieron estas deficiencias y solicitaron al proveedor el reemplazo de los materiales señalados en el párrafo anterior, se adjunta acta suscrita con el proveedor y se acuerda no entregar a la proveedora el cheque por cancelación de los bienes adquiridos hasta que se realicen los cambios solicitados (en cumplimiento del Procedimiento N° 74-2020-FONCODES/UGPP que señala que todo pago se realiza contra entrega de los bienes y servicios adquiridos), esta acta se suscribió el 06/07/2021 cuando el proveedor hizo entrega de una parte de materiales al NEC.
 - El 02/08/2021 la proveedora realizó el cambio de los materiales solicitados por el NEC en la localidad de Llacharapi Chico en presencia del presidente, tesorera, Yachachi y Coordinador del NEC, también se contó con la presencia del presidente de la Comunidad de Llacharapi Chico, quienes dieron la conformidad de la cantidad y calidad de los materiales reemplazados y acordaron entregar el cheque de cancelación a la proveedora.
 - En la misma fecha, el ORNEC procedió a entregar el cheque de cancelación por los bienes adquiridos a la proveedora en presencia de la Jueza de Paz de Segunda Nominación del distrito de Arapa, cuya constancia se adjunta al presente.
- b) De acuerdo con lo que se indica en los documentos d) y e) de la referencia, se menciona que en la reunión del 12/07/2021 con los directivos y Coordinador del NEC Ing. Leoncio Wildor Huanca Apaza, los usuarios elevaron su reclamo por las compras realizadas y la respuesta fue ***"que las cotizaciones, compra y traslado desde Cusco de estos listones de madera estuvo a cargo de una comisión a cargo de los Yachachi dejando entrever, que los defectos que tuviera los materiales sería responsabilidad de la comisión"***, respuesta que no ha planteado alternativas de solución ante los hechos denunciados.

De lo expresado en el párrafo anterior, se percibe que la comunicación entre el ORNEC y los usuarios del proyecto no es la mas adecuada, en gran parte por las limitaciones que se tiene a causa de las restricciones de reuniones presenciales en el marco de la prevención de contagios de COVID 19.

La adquisición de los bienes que se señala en el presente caso se ha realizado en cumplimiento al Procedimiento N° 74-2021-FONCODES/UGPP, por tratarse de bienes cuyo valor referencial supera la 8 UIT la selección de proveedores se ha realizado mediante convocatoria pública con autorización de la UT Puno, quien solicita la publicación de la convocatoria en la página web del FONCODES, en este caso se trata de la Convocatoria N° 78-2021-UT Puno – NEC Arapa - Adquisición rollizos y listones, en donde el comité de selección esta integrado por el presidente, tesorera, Coordinador y Asistente Administrativo del NEC, en este caso específico se invitó al fiscal de la Municipalidad Distrital de Arapa y al Sub prefecto del distrito, también se comunica a los postores para que participen voluntariamente.

Los Yachachi apoyan en la verificación y entrega de bienes a los usuarios del proyecto, debiendo informar oportunamente al ORNEC del incumplimiento de las especificaciones técnicas que se adviertan en los bienes adquiridos, con la finalidad que el ORNEC tome las medidas correctivas para que se cumpla el contrato suscrito en todas sus partes.

Los argumentos que el Coordinador describe en su informe han sido verificados y corroborados por esta Supervisión, para ello se tuvo una primera reunión con los directivos y agentes del NEC Arapa, y en horas de la tarde se visitó el almacén de la localidad de Llacharapi Chico en donde se constató que los materiales



BICENTENARIO
PERU 2021

Av. Paseo de la República N° 3101
San Isidro, Lima - Perú. (511) 311 89 00
www.foncodes.gob.pe

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio de
Prestaciones SocialesFondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

observados fueron reemplazados por otros que cumplen las especificaciones técnicas en cantidad y calidad, también se tuvo una reunión con una parte de los usuarios del proyecto de esta localidad junto con el Presidente de la Comunidad de Llacharapi Chico Sr. Moisés Mauro Amanqui Quispe y del Subprefecto del distrito de Arapa, se adjunta acta correspondiente.

3. CONCLUSIONES

- Una parte de los listones de madera de 1.5"x2"x10' y rollizos de eucalipto entregados a los usuarios del proyecto de la localidad de Llacharapi Chico no cumplían con las especificaciones técnicas solicitadas por el ORNEC, como también se puntualiza en el documento alcanzado por el CTVC; sin embargo, este aspecto fue advertido oportunamente por los agentes y directivos del NEC Arapa, quienes solicitaron el reemplazo de los materiales defectuosos a la proveedora DOMINGUEZ SALDAÑA JHANJIRA, situación que fue superada el 02 de agosto del 2021 con la conformidad del ORNEC, en esta fecha se realizó el pago a la proveedora de acuerdo con el contrato suscrito que señala que el pago es contra entrega y con la conformidad del ORNEC.
- Se percibe una inadecuada comunicación del ORNEC con los usuarios respecto a los procedimientos institucionales, especialmente lo que respecta a la adquisición de bienes y servicios, debido en gran parte a las restricciones causadas por las medidas de prevención a contagios con COVID 19.

4. RECOMENDACIONES

El Coordinador del NEC debe evaluar la posibilidad de realizar talleres de inducción y sensibilización a los usuarios del proyecto, programación y rendición de cuentas en los periodos que establecen los procedimientos institucionales, organizando pequeños grupos por localidades, sin descuidar implementar las medidas señaladas en la Directiva N° 27-2020-FONCODES/UGPP "Adecuaciones normativas y medidas de vigilancia, prevención y control frente al COVID-19 en la ejecución de los proyectos productivos del FONCODES", con la finalidad de mejorar la comunicación y que los usuarios del proyecto estén mejor informados.

Se recomienda al JUT remitir el presente informe y documentos de la referencia a la Oficina del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – UT Puno.

Atentamente;

BICENTENARIO
PERU 2021

Av. Paseo de la República N° 3101
San Isidro, Lima - Perú. (511) 311 89 00
www.foncodes.gob.pe

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Puno, 09 de agosto del 2021

CARTA N° 042-2021-PROYECTO HAKU WIÑAY-NEC ARAPA/LWHA

FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD TERRITORIAL PUNO
RECIBIDO
09 AGO 2021
R.R. N° 1200
Firma: *[Firma]* Hora: *[Firma]*

Señor:

LIC. DAVID OSWALDO VALDEZ GUTIERREZ
Jefe Unidad Territorial de FONCODES Puno

Atención:

Ing. ROGER TICSE HIDALGO

Especialista de proyectos productivos U.T. FONCODES Puno.

Asunto : Descargo del CASO N° 150-2021-CTVC/PUN

Referencia : a) INFORME N° 018-2021-PP 0118-HAKU WIÑAY-NEC ARAPA/LWHA.
b) OFICIO N° 066-2021-CTVC/PUNO

De mi Mayor consideración.

Por intermedio de la presente saludarlo a Ud., para remitir informe de descargo del CASO N° 150-2021-CTVC/PUN, en la cual se ha realizado imputaciones sesgadas; en consecuencia, se hace descargo a través INFORME N° 018-2021-PP 0118-HAKU WIÑAY-NEC ARAPA/LWHA., afin de esclarecer los hechos y actuados, del proyecto PP 0118: "ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES", Núcleo Ejecutor Yanico Cuturi 2220200003 y Núcleo Ejecutor Iscayapi 2220200004, en el marco del convenio 222020n002, el cual fue presentado por el Coordinador NEC Arapa.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

F.VITE "ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS
DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES"
N.E.C. ARAPA - AZANGARO - PUNO

[Firma]
LEONARDO ITUSACA RAMOS
DNI: 01486950
PRESIDENTE

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N° 018-2021-PP 0118-HAKU WIÑAY-NEC ARAPA/LWHA.

PARA : LEONARDO ITUSACA RAMOS
Presidente del NEC Arapa

DE : ING. L. WILDOR HUANCA APAZA
Coordinador del NEC Arapa

ATENCION : ING. ROGER TICSE HIDALGO.
Especialista Territorial de Proyectos Productivos

ASUNTO : CASO N° 150-2021-CTVC/PUN

REFERENCIA : OFICIO N° 066-2021-CTVC/PUNO

FECHA : Arapa, 06 de agosto del 2021

Es muy grato dirigirme a usted en atención al documento de la referencia donde hace llegar el CASO N° 150-2021-CTVC/PUN, en la cual afirma que los materiales han sido entregado a los usuarios de Llacharapi Chico.

Sobre el particular debo manifestar lo siguiente:

En la fecha del 01/07/2021, la proveedora ganadora del proceso de convocatoria pública N° 78, en el ítem de Listones de 1.5"x2"x10pies y rollizos de 3"x4m de inversiones JAIRAD, cuya Gerente propietaria Jhanjaira Domínguez Saldaña interna el ultimo lote de listones y en la fecha del 06/07/2021 el ultimo lote de rollizos al almacén de la comunidad de Trapiche; al respecto, se ha puesto en conocimiento a la proveedora que los listones que no cumplían con las especificaciones técnicas mínimas no serán recibidas, las cuales fueron 8 paquetes de listones de 10 unidades cada no cumplían con lo solicitado, de las cuales 4 paquetes correspondían a la comunidad de Llacharapi Chico y 234 rollizos que fueron separados inmediatamente, en la cual la proveedora se ha comprometido a cambiarlos los listones húmedos, chuecos y presencia de polilla y los rollizos que no cumplían con el diámetro pedido; sobre el particular, se ha suscrito un acta de acuerdo de compromiso de cambio de materiales con la proveedora, a petición del Coordinador y miembros del NEC, a la cual la proveedora aceptó y se comprometió en cambiar en la solicita un plazo para el cambio de materiales; asimismo, se acordó retener el cheque de gerencia, hasta que la proveedora cumpla con el internamiento de materiales que no cumplían con las especificaciones técnicas, suscritas en acta, realizado en el almacén (almacen central del NE Iscayapi) de la comunidad de Trapiche, distrito de Arapa, provincia de Azángaro y departamento de Puno, siendo las 1:30pm del día 06 de julio del 2021.

Por otro lado, se ha mencionado que eh participado de la reunión del 12/07/2021, el cual es falso, puesto que con el presidente de la comunidad de Llacharapi Chico y dos miembros de la mencionada comunidad y en presencia de los miembros del ORNEC tuvimos reunión en la fecha del 07/07/2021, en la cual hemos indicado que esos materiales que observe fueron comunicados y dados parte al presidente de la mencionada comunidad Sr. Moisés Mauro Amanqui Quispe, que los materiales (listones) van a ser cambiados; mientras tanto, no se ha autorizado su distribución a los usuarios, el mismo que fue ratificado en asamblea de usuarios realizados en la fecha del 16/07/2021, se ha indicado que los materiales con desperfectos sean devueltas al proveedor, razón por la cual no se ha autorizado su distribución al Yachachi y miembros de la comunidad

hasta que la proveedora haya cumplido con cambiar los materiales observados; asimismo, la Tesorera del NEC Arapa indicó a los usuarios presentes que el cheque estaba retenido hasta que la proveedora cumpla con el acuerdo suscrito en acta.

Al respecto, en la fecha del 02 de agosto del año en curso, la proveedora ha cambiado, los materiales que no cumplían especificaciones técnicas, cual fue dado parte y en presencia del presidente de la comunidad de Llacharapi Chico y dos miembros de la comunidad se recepcionado los materiales que han sido observado y devueltas los listones que no cumplían las especificaciones técnicas, el cual quedó suscrita en acta el cumplimiento de cambio de materiales

fianlmente, debo indicar que los materiales supuestamente distribuidos, no han sido distribuidos en el mes de julio como indica el referido caso, en vista que al promediar las 12:30pm del día la proveedora ha cumplido con cambiar los materiales defectuosos, estando presentes el presidente de la comunidad de Llacharapi Chico, en la que se suscribió un acta que autoriza la entrega de cheque; por consiguiente, recién se autorizó la distribución de materiales a los usuarios, acto seguido, en el despacho del juzgado de paz de segunda nominación del distrito de Arapa, provincia de Azángaro se ha hecho constar la entrega del cheque retenido a Jhanjaira Dominguez Saldaña con DNI 47721938 propietaria Gerente de inversiones "JAIRAD" con RUC 10477219387, los representantes del NEC han hecho la entrega del cheque N° 01489229-6-035-133-0000000000-80, con el monto a cobrar la suma de setenta y cinco mil trescientos ochenta y 00/100 expedido en la fecha 24/06/21, la entrega se ha efectuado en presencia de la autoridad judicial, cuyo acto de entrega con una foto instantánea que acredita la entrega.

Asimismo, se adjunta:

- Fotografías
- Acta de compromiso de cambio de materiales
- Acta de entrega de materiales
- Constancia de entrega de cheque

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

FONCODES UT PUNO - NEC ARAPA
PP-0118 ACCESO DE HOGARES RURALES CON
ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES
Ing. L. Wildor Huancá Apaza
REID CIP 147336
COORDINADOR NEC ARAPA

Anexo: fotografías

Fotografía 1.



Comentario: Materiales observados al proveedor en el momento de la recepción por el coordinador y miembros del NEC,

Fotografía 2.



Comentario: Listones que fueron cambiados por el proveedor, tras la observación de los anteriores

ACTA DE COMPROMISO DE CAMBIO DE MATERIALES

En el almacén (almacen central del NE Iscayapi) de la comunidad de Trapiche, distrito de Arapa, provincia de Azángaro y departamento de Puno, siendo las 1:30pm del día 06 de julio del 2021, los miembros del Núcleo Ejecutor Central Arapa y Coordinador del NEC; de la otra parte, el proveedor, cuya representante legal es Jhanjaira Dominguez Saldaña de **inversiones Jairad**, identificada con DNI N° 47721938, para tratar los siguientes puntos:

Primero: El Coordinador del NEC Arapa Ing. Wildor Huanca Apaza, hace constar las observaciones de los listones y rollizos descargados; al respecto, existen listones que están demasiado húmedos y algunos paquetes con presencia de polilla recepcionados el 01 de julio del año en curso, de los cuales cinco corresponden a los beneficiarios de la comunidad de Llacharapi Chico y Grande y tres paquetes para el NE Iscayapi, referente a los rollizos existen seis que no cumplen con el diámetro solicitado para la comunidad de Llacharapi Chico y 234 rollizos para el NE Iscayapi; sobre el particular, se propone que la proveedora realice el cambio de los materiales observados, mientras tanto, no se autoriza la entrega de cheke, hasta que se realice el cambio de materiales.

Segundo: Los miembros del NEC Arapa presentes en la recepción Sr. Leonardo Itusaca Ramos en calidad de Presidente y la Tesorera Sra. Anastacia Mercado Palli, hacen conocer y solicitan cambio de materiales, en la cual la proveedora acepta el cambio de materiales que no cumplen especificaciones técnicas mínimas en las cantidades descritas en el acta; asimismo, solicita un plazo para el cambio, los materiales que no cumplen especificaciones técnicas han sido separados y dejados en custodia una parte en la comunidad de Llacharapi Chico y la mayor parte en almacén de Trapiche, los cuales serán devueltas cuando se realicen los cambios.

Finalmente, se acuerda el cambio de materiales por parte del proveedor y quedara retenido el cheque hasta el día en que la proveedora haga cambio de las mismas, sin más puntos que tratar firman los presentes.

PP-0118 PROCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS
DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES
N.E.C. ARAPA - AZANGARO - PUNO

ANASTACIA MERCADO PALLI
DNI.: 02432510
TESORERA

FONDADES UT PUNO - NEC ARAPA
PP-0118 PROCESO DE HOGARES RURALES CON
ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES

Ing. L. Wildor Huanca Apaza
REG. CIP 147336
COORDINADOR NEC ARAPA

PP-0118 PROCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS
DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES
N.E.C. ARAPA - AZANGARO - PUNO

LEONARDO ITUSACA RAMOS
DNI: 01486950
PRESIDENTE

Jhanjaira Dominguez Saldaña
DNI 47721938

ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES

Reunidos en la comunidad de Llacharapi Chico, siendo las 12:30pm del día 02 de agosto, los directivos representado por su presidente Moises Mauro Amanqui Quispe identificado con DNI N° 01494854 y algunos miembros de la comunidad; de la otra parte, los miembros del Núcleo Ejecutor Central Arapa, Coordinador del NEC y Yachachiq designado, para la entrega de materiales de Listones y rollizos.

Antecedentes:

- En la fecha del 01/07/2021, se ha recepcionado los listones de madera de 2"x1.5"x3m en la comunidad de Llacharapi Chico; sin embargo, del lote que corresponde distribuir a la comunidad hubo 4 paquetes en mal estado chuecos y inicio de polilla, el cual se puso parte al proveedor, en la cual en un acta de acuerdo suscrito el día 06 de julio del 2021 el proveedor se ha comprometido en cambiar y reemplazar los listones con defecto y rollizos que no cumplen con el diámetro pedido, mientras no cambia el proveedor quedará retenido el cheque, hasta que el proveedor haya cumplido con el cambio.
- Por otro lado, en la reunión del 16 de julio del 2021 el compromiso del NEC Arapa y Coordinador técnico en reunión con la comunidad de Llacharapi Chico, se ha acordado no distribuir materiales hasta que el proveedor haya cambiado materiales defectuosos.

Al respecto, siendo las 12:30pm se hace presente el proveedor para cambiar los materiales defectuosos, en la cual entrega 4 paquetes de listones de compuestos de 10 unidades por paquete y 6 unidades de rollizos; por consiguiente, se realiza la entrega de cheque N° 01489223 6 035 133 00000000000 80 al proveedor Jhanjaira Dominguez Saldaña por un monto de S/. 75,380.00 soles, en vista que ha cumplido con cambiar los materiales observados, en consecuencia se autoriza la entrega de materiales a los usuarios, sin puntos masque tratar, firman los presentes.



Moises Mauro Amanqui Quispe
DNI. 01494854
PRESIDENTE

PP 0118 PROGRAMA ACCESO DE HOGARES CON ECONOMIA
DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES
NEC - ARAPA - ZANGARZO - PUNO - PERU.

TEC. AGROP. BARTOLOME CHAYÑA FLORES
DNI. N° 01546546
YACHACHIQ PRODUCTIVO

PP 0118 PROGRAMA ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIA
DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES
N.E.C. ARAPA - ZANGARZO - PUNO

LEONARDO ITUSACA RAMOS
DNI: 01486950
PRESIDENTE

FORNEDDES UT PUNO NEC ARAPA
PP 0118 ACCESO DE HOGARES RURALES CON
ECONOMIA DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES

Ing. L. Wildor Huanca Apaza
REG. CIP. 147336
COORDINADOR NEC ARAPA

01435877

PP 0118 "AL
DE

ANAST
DI

41988221

CONTANCIA DE ENTREGA DE CHEQUE.

En el Despacho del juzgado de Paz Segunda Nominación del distrito de Arapa, siendo horas cuatro de la tarde del día dos de agosto, del año dos mil veintiuno, fueron presentes de una parte la ciudadana doña **JHANJIRA DOMINGUEZ SALDAÑA**, identificada con DNI N° **47721938** con RUC **.10477219387**, Propietaria de la empresa de **INVERSIONES "JAIRAD"** con domicilio real calle los pacaes B-1 distrito de santa Ana, la convención del Cuzco y de otra parte el ciudadano don **LEONARDO ITUSACA RAMOS** identificado con DNI N° **01486950**, con el cargo de presidente del **NUCLEO EJECUTOR CENTRAL ARAPA** con RUC **.20606112999**, con domicilio real en la comunidad de huerta tacama y la ciudadana doña **ANASTACIA MERCADO PALLI** con DNI N° **02432510** con el cargo de tesorera del núcleo ejecutor central Arapa, domiciliado en la comunidad de Tequena, comprensión del distrito de Arapa, presentes las partes con fines de llevar adelante la **entrega de cheque para realizar el cobro respectivo**, el mismo que tiene en su desarrollo el siguiente resultado:-----

Los representantes del núcleo ejecutor central Arapa hace la entrega del cheque de numero **01489223-6-035-133-0000000000-80**. Con el monto a cobrar de la suma de SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES expedido de la fecha de 24-06-21.

La entrega se efectúa en presencia de la autoridad judicial y los recurrentes, con una foto instantánea, donde acredita la entrega y su conformidad entre ambas partes.-----

Con lo que concluyo el acto firmando la juez de paz, las partes comparecientes en señal de conformidad y para su mayor constancia de lo que certifico y doy fe.-----

PP011b "ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES"
N.E.C. ARAPA - AZANGARO - PUNO

LEONARDO ITUSACA RAMOS
DNI: 01486950
PRESIDENTE




Carmen Ayde Apaza Yto
JUEZA DE PAZ 2DA NOMINACIÓN
DNI: 42925200
ARAPA - AZANGARO

PP011b "ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES"
N.E.C. ARAPA - AZANGARO - PUNO


ANASTASIA MERCADO PALLI
DNI: 02432510
TESORERA


Jhanjira Dominguez Saldaña

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL PUNO**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

OFICIO N° 066-2021-CTVC/PUNO

Puno, 30 de julio de 2021

Señor

David Oswaldo Valdez Gutiérrez

Jefe de la Unidad Territorial

Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – Foncodes

Puno.-

Asunto: Se ALERTA un (01) CASO.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 150-2021-CTVC/PUN

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito se sirva comunicarnos el resultado de los mismos.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,


Ulises Salvador Valderrama Pacho
Responsable Regional
DNI: 01264466



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Puno 942160434
Teléfono Nacional: 945095602

CASO

N° 150-2021-CTVC/PUN

PROGRAMA SOCIAL:		FONCODES		1. FECHA DE REGISTRO:		08/07/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:							
2. APELLIDOS NOMBRES:		QUISPE QUISPE CIRO CONCEPCIÓN		3. NÚMERO-DNI:		01548621	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		5. CARGO:		PRESIDENTE	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA:			
7. DEPARTAMENTO:		PUNO		8. PROVINCIA:		AZÁNGARO	
9. DISTRITO:		ARAPA		10. CCPP/DIRECCIÓN:		ARAPA	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		GENERACION DE OPORTUNIDADES ECONOMICAS DE HOGARES RURALES EN SITUACION DE EXTREMA POBREZA		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?		01548621 – COMITÉ LOCAL	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		1		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:		1	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):							

El 08/07/2021, el presidente del Comité Local Sr. Ciró Concepción Quispe Quispe del distrito de Arapa, recogió la versión de los usuarios del proyecto Haku Wiñay que por seguridad pidieron se guarde en reserva sus datos personales y se registró el siguiente punto crítico:

1.- MATERIALES O INSUMOS ENTREGADOS EN MAL ESTADO. Los hogares focalizados que forman parte de la intervención de Foncodes a través del proyecto Haku Wiñay de la comunidad Llacharapi Chico, distrito de Arapa, han comunicado al Comité Local su disconformidad con los materiales entregados por el NEC Arapa para la construcción de cobertizos, los mismos constituyen parte de la ejecución del proyecto. La insatisfacción es con los listones de madera **apolillados** que recibieron en fecha 01/07/2021, los listones de madera serían utilizados en el armado del techo de cobertizos para vacunos cuyas medidas referenciales son de 6.70 m de largo por 3.20 m de ancho. Los hogares manifiestan "que las maderas debilitadas por la polilla no nos dan ninguna garantía para nuestro ganado, ante los rigores de la naturaliza de la zona".

En fecha reciente 12/07/2021 se llevó a cabo una reunión con la participaron de hogares que forman parte del proyecto Haku Wiñay presidente del NEC Sr. Leonardo Itusaca Ramos, su junta directiva y el Coordinador del NE Ing. Leoncio Wildor Huanca Apaza; en dicha reunión los afectados elevaron su reclamo de este hecho y la respuesta del fue "que las cotizaciones, compra y traslado desde Cuzco de estos listones de madera estuvo a cargo de una comisión a cargo de los Yachachiq dejando entrever, que los defectos que tuviera los materiales sería responsabilidad de la comisión", esta respuesta no ha planteado alterativas de solución ante los hechos denunciados.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Sugerimos al Programa que en el marco de sus competencias realice la verificación de los materiales entregados a los hogares que forman parte del proyecto Haku Wiñay de Foncodes en el distrito de Arapa, al concluir el procedimiento se sirva comunicarnos oportunamente los resultados del mismo, precisando, las acciones correctivas que implementó para dar solución al caso motivo de alerta.

ANEXOS: (Total de páginas/folios: 01)

- Ficha de Atención: A-030-2021-PUN-F (01 folio)

Estevan Senon Barro Vilca
Responsable de Campo



El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-

1. PROGRAMA por X: CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES (X) JUNTOS ()
PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA ()

2. FECHA de REGISTRO: 08/07/21

I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)

3. Apellidos Nombres: Quispe Quispe Cirio Concepción
4. Documento-DNI: 01548621
5. Sexo (Género): Masculino (X) Femenino ()
6. Fecha-Nacimiento:
7. Es Usuario(a)? SI () Fecha Afiliación / / NO (X)
8. Tiempo Residencia: () MESES
9. Correo Electrónico:
10. Telef. Personal: 951355073
11. Institución/Cargo: CLTVC / presidente
12. Telf. Institucional:
13. Departamento: Puno
14. Provincia: Azángaro
15. Distrito: Arapa
16. CCPP/Dirección: Arapa

II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:

17. FECHA OCURRENCIA: 01/07/21

A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:

18. Departamento: Puno
19. Provincia: Azángaro
20. Distrito: Arapa
21. CCPP/Dirección: Hachapapi chuco

B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:

22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?

El presidente del CLTVC Señor Cirio Concepción Quispe Quispe del distrito de Arapa recogió la versión de los hogares focalizados que forman parte de la intervención de Foncodes a través del proyecto Haku Winay de Hachapapi chuco distrito de Arapa, ha comunicado al Comité local su expresión de disconformidad sobre los materiales, recursos del NEC Arapa, los mismos constituyen parte de la ejecución del proyecto. La insatisfacción es con los textos de madera apilados que recibieron en fecha 01-07-2021, los hogares participantes del proyecto Haku Winay de dicha comunidad, siendo conocedores de su medio donde interactúan en su diario vivir, justificaron que las maderas debilitadas por la polilla no aseguraron ninguna garantía en el tema del cobertizo ante los rigores de la naturaleza de la zona. En fecha reciente 12-07-2021 se llevó a cabo una reunión con la participación de hogares que forman parte del proyecto Haku Winay, presidente del NEC, su junta directiva, y el coordinador del NEC; en dicha reunión los afectados elevaron su reclamo de erechido; en el cual la respuesta no ha sido satisfactoria y tampoco plantearon alguna alternativa de solución al respecto. Únicamente hicieron notar que viajaron hasta Arequipa para hacer la entrega y efectuar el contrato con el proveedor que ofertó a un precio menor y de buena calidad.

23. TIPO de ATENCIÓN: Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (X) Queja () Denuncia ()

24. TOTAL FOLIOS: 1

25. Dtos. ADJUNTOS: Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()

26. OBSERVACIONES: Ninguna

NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR
(MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó
INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPALNOMBRES APELLIDOS: Cirio Concepción Quispe Quispe
DNI: 01548621 CARGO: PresidenteNOMBRES APELLIDOS:
DNI: CARGO:

ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES

Reunidos en la comunidad de Llacharapi Chico, siendo las 12:30pm del día 02 de agosto, los directivos representado por su presidente Moises Mauro Amanqui Quispe identificado con DNI N° 01494854 y algunos miembros de la comunidad; de la otra parte, los miembros del Núcleo Ejecutor Central Arapa, Coordinador del NEC y Yachachiq designado, para la entrega de materiales de Listones y rollizos.

Antecedentes:

- En la fecha del 01/07/2021, se ha recepcionado los listones de madera de 2"x1.5"x3m en la comunidad de Llacharapi Chico; sin embargo, del lote que corresponde distribuir a la comunidad hubo 4 paquetes en mal estado chuecos y inicio de polilla, el cual se puso parte al proveedor, en la cual en un acta de acuerdo suscrito el día 06 de julio del 2021 el proveedor se ha comprometido en cambiar y reemplazar los listones con defecto y rollizos que no cumplen con el diámetro pedido, mientras no cambia el proveedor quedará retenido el cheque, hasta que el proveedor haya cumplido con el cambio.
- Por otro lado, en la reunión del 16 de julio del 2021 el compromiso del NEC Arapa y Coordinador técnico en reunión con la comunidad de Llacharapi Chico, se ha acordado no distribuir materiales hasta que el proveedor haya cambiado materiales defectuosos.

Al respecto, siendo las 12:30pm se hace presente el proveedor para cambiar los materiales defectuosos, en la cual entrega 4 paquetes de listones de compuestos de 10 unidades por paquete y 6 unidades de rollizos; por consiguiente, se realiza la entrega de cheque N° 01489223 6 035 133 00000000000 80 al proveedor Jhanjaira Dominguez Saldaña por un monto de S/. 75,380.00 soles, en vista que ha cumplido con cambiar los materiales observados, en consecuencia se autoriza la entrega de materiales a los usuarios, sin puntos masque tratar, firman los presentes.


Moises Mauro Amanqui Quispe
DNI: 01494854
PRESIDENTE

PP DNI TRASPASO ACCESO DE USUARIOS CON ECONOMIA
DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES
NEC - ARAPA - TANGAYAN - PUNO

TEC. AGROP. BARTOLOME CHAYNATLORES
DNI: 1.° 1546516
YACHACHIQ PRODUCTIVO

PP DNI TRASPASO ACCESO DE USUARIOS CON ECONOMIA
DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES
NEC - ARAPA - TANGAYAN - PUNO

LEONARDO TULACARAMON
DNI: 01488950
DIRECCIONANTE

FINANCIALES Y PUNTO NEC ARAPA
PP DNI TRASPASO ACCESO DE USUARIOS CON ECONOMIA
DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES
NEC - ARAPA - TANGAYAN - PUNO

ING. WILDO HUANCA APAZA
REG. C.° 147336
COORDINADOR NEC ARAPA

02435877

PP DNI TRASPASO ACCESO DE USUARIOS CON ECONOMIA
DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES
NEC - ARAPA - TANGAYAN - PUNO
ANASTASIO
DNI: 1.° 147336
COORDINADOR NEC ARAPA

41988221



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio de
Prestaciones Sociales

Fondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Puno, 02 de Agosto del 2021

CARTA N°198 -2021-MIDIS-FONCODES/UT-PUNO

Señor

ING. ROGER ISIDRO TICSE HIDALGO
ESPECIALISTA TERRITORIAL DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Presente.-

ASUNTO : ATENDER CASO N°150-2021-CTVC/PUN

REF. : OFICIO N°066-2021-CTVC/PUNO

Tengo a bien dirigirme a Usted, para expresarle mi saludo y a la vez remitir el documento de la referencia, sobre ALERTA CASO N°150-2021-CTVC, de NEC ARAPA, para que realice la verificación de este caso y se informe a esta Jefatura, en un plazo de 05 días a partir de recibido el presente, para dar respuesta al CTVC.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

FONCODES
Firma Digital

Firmado digitalmente por VILCA
VELASQUEZ Cesar Alejandro FAU
20509139700 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.08.2021 15:41:17 -05:00

CTVC/

CONTANCIA DE ENTREGA DE CHEQUE.

En el Despacho del juzgado de Paz Segunda Nominación del distrito de Arapa, siendo horas cuatro de las tarde del día dos de agosto, del año dos mil veintiuno, fueron presentes de una parte la ciudadana doña **JHANJIRA DOMINGUEZ SALDAÑA**, identificada con DNI N° 47721938 con RUC .10477219387, Propleitaria de la empresa de **INVERSIONES "JAIRAD"** con domicilio real calle los pacaes B-1 distrito de santa Ana, la convención del Cuzco y de otra parte el ciudadano don **LEONARDO ITUSACA RAMOS** identificado con DNI N° 01486950, con el cargo de presidente del NUCLEO EJECUTOR CENTRAL ARAPA con RUC. 20606112999, con domicilio real en la comunidad de huerta tacama y la ciudadana doña **ANASTACIA MERCADO PALLI** con DNI N° 02432510 con el cargo de tesorera del núcleo ejecutor central Arapa, domiciliado en la comunidad de Tequena, comprensión del distrito de Arapa, presentes las partes con fines de llevar adelante la **entrega de cheque para realizar el cobro respectivo**, el mismo que tiene en su desarrollo el siguiente resultado:-----

Los representantes del núcleo ejecutor central Arapa hace la entrega del cheque de numero **01489223-6-035-133-0000000000-80**. Con el monto a cobrar de la suma de SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y00/100 NUEVOS SOLES expedido de la fecha de 24-06-21

La entrega se efectúa en presencia de la autoridad judicial y los recurrentes, con una foto instantánea, donde acredita la entrega y su conformidad entre ambas partes.-----

Con lo que concluyo el acto firmando la juez de paz, las partes comparecientes en señal de conformidad y para su mayor constancia de lo que certifico y doy fe.-----

FF 8116 "ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIA DE SUBSISTENCIA A MERCADO LOCALES"
N.E.C. ARAPA - AZANGARO - PUNO


LEONARDO ITUSACA RAMOS
DNI: 01486950
PRESIDENTE




Carmen Ayta Apaza Yto
JUEZA DE PAZ 2DA NOMINACIÓN
DNI: 42925200
ARAPA - AZANGARO

FF 8116 "A
DE C

ES CONECONOMIAS
COLECTIVALES"


ANASTACIA MERCADO PALLI
DNI: 02432510
TESORERA


Jhanjira Dominguez Saldana
DNI: 47721938